 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b> CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 1 de 5

**CONTRATO No. 4600100392 de 2024**

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°3**

**FECHA: 1 al 17 de marzo de 2024**

**CONTRATANTE:** CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

**CONTRATISTA:** JUAN DAVID MOSQUERA SAUCEDO

**IDENTIFICACIÓN:** 1.038.819.137

**REPRESENTANTE LEGAL:** N/A

**CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** N/A

**OBJETO:** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de Apoyo a la gestión de Control Interno en el Concejo de Medellín, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.

**VALOR INICIAL:** \$35.068.211 (TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M.L.)


**ADICIONES:** N/A

**VALOR MAS ADICIONES:** N/A

**DURACIÓN INICIAL:** 337 días

**AMPLIACIONES:** N/A

**DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** N/A

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 2 de 5

**FECHA DE INICIO:** 24 de enero de 2024


**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de diciembre de 2024

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600100392** de 2024, se presenta el Informe (final) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:


**1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**

ACTIVIDAD/COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE/COMPROMISO	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
1. Brindar acompañamiento y apoyo necesario para la actualización, sostenimiento, evaluación y fomento del sistema control interno en el concejo de Medellín.	Se establecen roles, los cuales fueron dados por el jefe de la oficina de Control Interno, y a su vez se realiza plan de trabajo.	
2. Apoyar en la elaboración del calendario legal de OCI y en su debido seguimiento.	Reunión con el jefe de control interno y para revisar temas relacionados con notas de mejora y acciones correctivas propias de la oficina de Control interno y en apoyo a la gestión de la corporación, dejando claro los tiempos vigentes del cumplimiento desde la solución para su consolidación.	
3. Apoyar en la implementación de la	Se asistió a las diferentes reuniones convocadas por el jefe	

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 5

estrategia de gobierno en línea en lo relacionado con control interno.	de control interno para realizar plan de trabajo.	
4. Hacer seguimiento de forma periódica de los hallazgos producto de las auditorías realizadas a los procesos corporativos del concejo de Medellín en la plataforma Isolución y realizar informe con el debido soporte, recomendaciones y/o observaciones.	Efectivamente se realizaron actividades diferentes, pero impactan de manera concreta el objeto final del contrato de servicios, pues se dedico mucho mas tiempo, a las actividades que se describen en los demás apartes del presente informe.	
5. Hacer seguimiento de las acciones con tratamiento que se encuentran pendientes de cierre y hacer informe con observaciones y recomendaciones.	Efectivamente se realizaron actividades diferentes, pero impactan de manera concreta el objeto final del contrato de servicios, pues se dedico mucho mas tiempo, a las actividades que se describen en los demás apartes del presente informe.	
6. Brindar asesoría y acompañamiento cuando se requiera en temas de reporte y seguimiento de los hallazgos en la plataforma Isolución.	Se realizo capacitación en el seguimiento de reportes de hallazgos en la plataforma Isolución	
7. Apoyar con la recolección de información, proyección de informes, seguimientos y conceptos que sean asignados por la jefe de oficina.	Se realizo informe de seguimiento a los indicadores de la plataforma Isolución del segundo semestre del 2023, con el debido soporte y recomendaciones.	
8. Asistir a las reuniones y capacitaciones que sean convocadas por la jefe de la OCI.	Se asistió a la reunión del 5 de marzo donde se analizaron los informes de trabajo de la vigencia 2024.	
9. Las demás que de mutuo acuerdo se establezcan como complemento de las actividades de la oficina de	Efectivamente se realizaron actividades diferentes, pero impactan de manera concreta el objeto final del contrato de servicios, pues se dedico mucho	

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 4 de 5

control interno	mas tiempo, a las actividades que se describen en los demás apartes del presente informe.	
-----------------	---	--

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:


- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de Febrero
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).
- Evaluación al contratista, se debe incluir los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza solamente para el informe final).

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)  
# CDP: 4000115831  
# CRP: 4900036508
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$1.769.019	\$29.448.973	16.02%

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b> CONCEJO DISTRICTAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 5 de 5

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$35.068.211
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$5.619.238

#### 4. INFORME JURÍDICO:

No se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago final del periodo reportado por valor de \$ 1.769.019

Se deja constancia que el contratista mediante oficio con radicado 202410000992 del 12 de marzo de 2024, solicitó la terminación anticipada del Contrato de Prestación de servicios No. 4600100392 de 2024

Atentamente,



**JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS**

Supervisor



CONCEJO DE MEDELLÍN  
Fecha: 12/03/2024 15:08 - Anexo: 0 - 202410000002  
Asunto: CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE  
RUBRO: ADMINISTRACION  
Destinatario: Maria Isabel Cortes Restrepo  
Radiador: Maria Alicia Roldan Roldan

Medellín, 12 de marzo de 2024

Doctor  
CONRADO DE JESÚS TORRES GRACIANO  
Secretario General  
Concejo Distrital de Medellín  
E. S. D.

Asunto: Solicitud terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N° 4600100392 de 2024.

Respetado doctor Torres Graciano

El día 24-01-2024, suscribí con la Entidad, contrato de Prestación de Servicios N° 4600100392 de 2024, cuyo objeto es: *"El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de Apoyo a la gestión de Control Interno en el Concejo de Medellín, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento."*, por un valor inicial de \$ 35.068.211,00, y un plazo inicial de 337 días, contado a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en la plataforma del SECOP II por parte del Supervisor del contrato, es decir desde el 24-01-2024.

Se presentan en mi vida otras oportunidades laborales, es por ello que de manera atenta y comedida solicito la terminación anticipada y bilateral del contrato de la referencia, invocando el uso de la autonomía de la voluntad de las partes y en especial la CLÁUSULA DÉCIMA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, indicando en su literal a), que el contrato se podrá dar por terminado, *"Por mutuo acuerdo de las partes"*; en igual sentido solicito que la misma se haga efectiva a partir del día 17 de marzo de 2024, aclarando que mis servicios serán prestados incluyendo ese día.

49000 36508

Me pongo a disposición de la Entidad, esperando que en el futuro pueda yo hacer parte de los proyectos y planes que desarrolla tan magna corporación.

Del señor Secretario,

  
JUAN DAVID MOSQUERA SAUCEDO  
Contratista de Apoyo a la Gestión  
Apoyo a Control Interno

Vo.Bo. Supervisor: \_\_\_\_\_

Vo.Bo. Ordenadora del Gasto: \_\_\_\_\_

cobró \$ 5'619.290  
sobró \$ 29'448.971